



PROYECTO

RESOLUCIÓN LEGISLATIVA DEL CONGRESO

0-2023-2024-CR

EL PRESIDENTE DEL CONGRESO
DE LA REPÚBLICA

POR CUANTO:

LA COMISIÓN PERMANENTE DEL
CONGRESO DE LA REPÚBLICA;

Ha dado la Resolución Legislativa
del Congreso siguiente:

RESOLUCIÓN LEGISLATIVA DEL CONGRESO POR LA QUE SE DESIGNA AL
CONTRALOR GENERAL DE LA REPÚBLICA

Artículo único. Designación del Contralor General de la República

Designase al señor CÉSAR ENRIQUE AGUILAR SURICHAQUI en el cargo de Contralor General de la República, para el que fue propuesto por la señora presidenta de la República, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 82 y 101 de la Constitución Política del Perú y en el artículo 93 del Reglamento del Congreso de la República.

Publíquese, comuníquese y cúmplase.

Alejandro Cavero

COMISIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Lima, 24 de julio de 2024

En sesión de la fecha, el congresista Caverro Alva, presidente de la Subcomisión encargada de evaluar la propuesta de la presidenta de la República para el cargo de contralor general de la República, sustentó el informe final, en mayoría, mediante el cual se propone designar al señor César Enrique Aguilar Surichaqui, en el cargo de contralor general de la República.-----

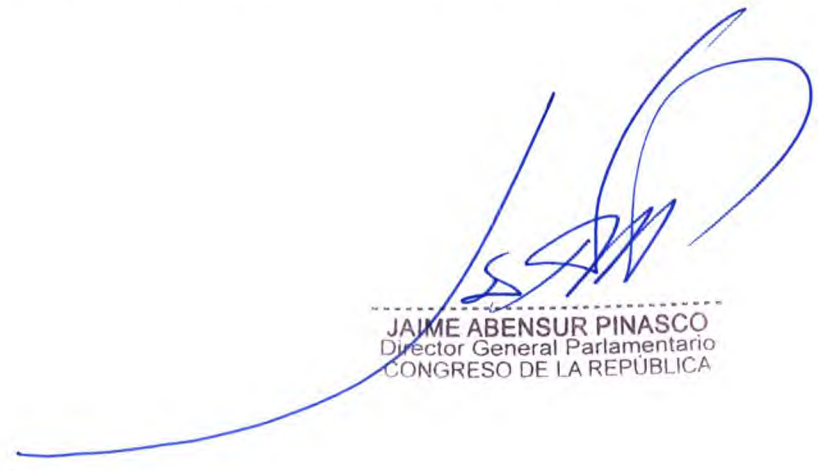
Finalizada la sustentación, el presidente del Congreso invitó y concedió el uso de la palabra al señor César Enrique Aguilar Surichaqui, para que responda las consultas de los señores congresistas.-----

Finalizadas las intervenciones, se dio inicio al debate.-----

Concluido el debate, se dio lectura al artículo 82 de la Constitución Política del Perú y el artículo 93 del Reglamento del Congreso de la República.-----

Seguidamente, se aprobó en votación nominal por 28 votos a favor, ningún voto en contra y ninguna abstención, el informe final de la Subcomisión encargada de evaluar la propuesta de la presidenta de la República para el cargo de contralor general de la República y el Proyecto de Resolución Legislativa del Congreso 8466/2023-CR que designa al señor César Enrique Aguilar Surichaqui, en el cargo de contralor general de la República.-----

Se acordó la dispensa del trámite de aprobación del acta para ejecutar lo tratado en la presente sesión.-----



JAIME ABENSUR PINASCO
Director General Parlamentario
CONGRESO DE LA REPÚBLICA